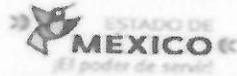




GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022 - 2024

9

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE CHAPULTEPEC
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025**

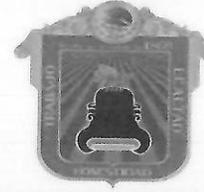
1.-Presentación

Con el objetivo de dar continuidad con la modernización y actualización en los trámites y servicios que el Ayuntamiento brinda a la población municipal, la administración se dará a la tarea de implementar diversas estrategias de mejora en cada una de las áreas, con el fin de tener un marco regulatorio con información actualizada y de fácil acceso a los usuarios que se presentan para llevar a cabo un trámite o solicitar un servicio.

La política de mejora regulatoria promueve un proceso de simplificación administrativo mucho más eficiente otorgando una mayor comodidad al ciudadano de realizar trámites, eliminando los requisitos innecesarios y las barreras que atrasan el tiempo de resolución del trámite y servicio solicitado.

Por ello, la mejora regulatoria se encuentra adherida en cada una de las áreas que conforman el Ayuntamiento supervisando el cumplimiento de las metas que las unidades administrativas emiten en beneficio de la ciudadanía y disminuyendo los costos de cumplimiento para así evitar protestas ciudadanas por inconformidad, es por eso que la disminución del tiempo de respuesta, la digitalización, la disminución de costos y de los requisitos, es un objetivo para cada sujeto obligado se presenta el siguiente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 para dar cumplimiento a la política de mejora regulatoria en beneficio a los ciudadanos del Municipio de Chapultepec mostrando avances en las nuevas estrategias de modernización en la gestión de los trámites y servicios que las dependencias municipales ofrecen.

Actualmente se tiene un catálogo con 131 trámites y servicios que ofrecen 24 dependencias, se añadieron al catálogo con su respectiva información actualizada, disponible para la su consulta y brindar certeza jurídica a la ciudadanía con a los costos, plazos, requisitos y procedimientos ya sean personas físicas, morales o jurídico colectivas.



Resumen de propuestas PAMMR

Disminuir tiempo de respuesta	Disminuir requisitos	Digitalizar	Disminuir el costo	Eliminar trámite	Nuevo tramite
2					

En cada columna se registra solamente el número de cada propuesta

2.-Misión

Innovar estrategias que modernicen y simplifiquen el esquema de trámites y servicios del Ayuntamiento por medio del uso de las tecnologías de la información, incentivando a la ciudadanía a participar en la consulta de la información disponible para que tenga el conocimiento del procedimiento al momento de solicitar un servicio o elaborar algún trámite.

3.-Visión

Mantener y mejorar cada una de las herramientas que se han implementado conforme han avanzado las administraciones para mantener las mejoras en las que se han ido trabajando haciendo más fácil la administración de datos de los tramites concluidos en tiempo y forma para un mayor seguimiento y control por parte de los encargados de cada una de las áreas para no descuidar los avances y caer en las barreras que harían más difícil concluir un trámite y brindar un servicio cuando el ciudadano lo requiera.

4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria

La actualización de todos los documentos de las unidades administrativas tales como Reglamentos Internos, Manuales de Organización, Manuales de Procedimientos y Avisos de Privacidad mismos que están contemplados todos y cada uno de los documentos (incluyendo los de nueva creación) en el catálogo municipal de regulaciones.

Cabe hacer mención que además de las actualizaciones al Catálogo Municipal de Regulaciones se realizó la renovación de actualización de las Cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) y del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) de cada una de las áreas que conforman el Ayuntamiento de Chapultepec con el objetivo de brindar a la ciudadanía la información actual relacionada con todos los servicios con los que cuenta el Ayuntamiento.

a).-ANÁLISIS FODA

b).-FORTALEZAS

- Directores y titulares de área certificados
- Disponibilidad de las áreas para implementar acciones de mejora
- Inversión disponible en algunas áreas
- Se promueve el uso de Tecnologías de la Información en cada uno de los trámites que se ofrecen a la ciudadanía
- Adaptación al cambio operativo y administrativo
- Creación constante de Reglamentos
- Capacitaciones constantes para todo el personal del Ayuntamiento
- Seguridad jurídica para el ciudadano al llevar a cabo su proceso administrativo

c).-OPORTUNIDADES

- Cooperación de trabajo por parte de los directores y titulares de área
- Pronta respuesta para la resolución del trámite y servicio que el ciudadano solicite
- Homologación de trámites y servicios
- Introducir al ciudadano al uso de las nuevas tecnologías de la información
- Facilitar los procesos administrativos de cada una de las dependencias
- El ciudadano tiene la disponibilidad de ejercer el derecho a la transparencia de la información y consultarla cuando así lo desee

<ul style="list-style-type: none">• Condiciones óptimas de las oficinas y de los edificios que el Ayuntamiento gestiona	
<p>d).-DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">• Rotación constante del personal y titulares de área• Retrasos en los tiempos de entrega de insumos para las oficinas• Falta de lugares propios para algunas areas• Falta de inversión para la realización total de trámites y servicios de manera digital• Respuestas tardías de liberación de las requisiciones• Falta de personal• Falta de emisión de propuestas de mejora en algunas areas• Desconocimiento de las actualizaciones del Catálogo Municipal de Trámites y Servicios	<p>e).-AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Fallas en la conexión de internet• Entregas tardías por parte de proveedores• Falta de coordinación entre areas• Aumentos en los costos de los trámites y servicios• Fallas en la infraestructura de seguridad para el ciudadano• Poco análisis en los procesos administrativos por parte de los comités internos• No toda la población cuenta con los medios digitales necesarios para poder acceso a las plataformas digitales del Ayuntamiento• Actividades que no estén programadas

5.-Escenario Regulatorio

En la duración de la presente administración la Coordinación de Mejora Regulatoria ha desempeñado cada una de las funciones y atribuciones cumpliendo lo establecido en la ley de la materia, de la mano con los comités internos de cada unidad administrativa que conforma el Ayuntamiento de Chapultepec, cada área ha tenido la importante tarea de buscar el bienestar del ciudadano al momento de brindar la atención al ciudadano que se acerca a solicitar informes sobre algún trámite.

Después de toda la actualización que se llevó a cabo durante la administración se tiene previsto que las mejoras se establezcan en el Ayuntamiento para que en un futuro la mejora regulatoria vele por los intereses de la institución y por los de la ciudadanía, ya que es de suma importancia brindar servicios que se acoplen a las necesidades de quienes lo necesitan, ya que las áreas cuentan con la normatividad publicada en las Gacetas Municipales.

6.-Estrategias y Acciones

Estrategias

- Implementación de la simplificación administrativa
- Tiempos de respuestas más eficientes
- Continuar con la operatividad del portal de Mejora Regulatoria
- Llevar a cabo la actualización del Catálogo Municipal de Tramites y Servicios
- Llevar la actualización de Catálogo Municipal de Regulaciones
- Utilizar las herramientas para la Mejora Regulatoria
- Darle seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025
- Innovación e inversión en la digitalización de Trámites y Servicios
- Asignar espacios a las áreas que lo necesiten

Acciones

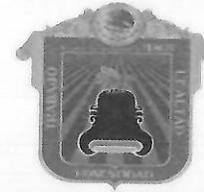
- Respetar el Marco Regulatorio
- Promover la transparencia de la información hacia la ciudadanía
- Inversión en Capital Humano
- Brindar atención de calidad a la ciudadanía
- Implementar acciones de mejora en cada una de las dependencias que conforman el Ayuntamiento de Chapultepec
- Promover la certificación de los Directores y Titulares de área

7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Nombre de la dependencia: Dirección de Desarrollo Urbano

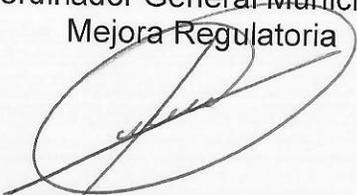
Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
Reconducción	Licencia de Construcción de 20 a 60 m2	Reducción de tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 9 días hábiles siguientes	N/A	N/A	N/A
SI	NO				

Nombre de la dependencia: Dirección de Obras Publicas



Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
Reconducción	Renta de maquinaria	Reducción de tiempo de respuesta de 4 días hábiles a 3 días hábiles	N/A	N/A	N/A
SI	NO				

8.-Recuadro de firmas

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria 	Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria 
P en L. y N. I. Omar Ivan Urquiza Bobadilla	M. en D. Laura Amalia González Martínez	P en L. Y N. I. Omar Ivan Urquiza Bobadilla



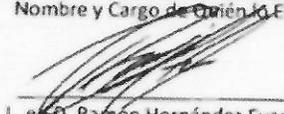
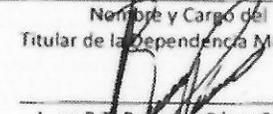
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L. en P.T. Berenice Pérez Patiño

Fecha de Elaboración: 19 de noviembre de 2024 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2024
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 17 Número de trámites prioritarios para 2025: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
01DDU2025	Licencia de Construcción de 20 a 60 m2	Reducción de tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 3 días hábiles siguientes.	Acelerar los tiempos de respuesta	18/12/2025	Dirección de Desarrollo Urbano

<p>Nombre y Cargo de quien lo Elaboró</p>  <p>L. en P.T. Ramón Hernández Evangelista Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>L. en P.T. Berenice Pérez Patiño Directora de Desarrollo Urbano Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinadora (o) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>P. en L. y N.L. Omar Iván Urquiza Bobadilla</p>
--	---	---





AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022 - 2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Obras Públicas

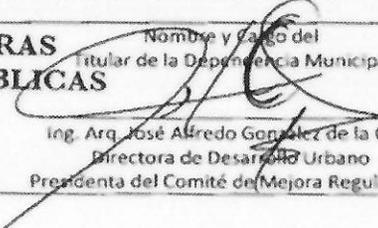
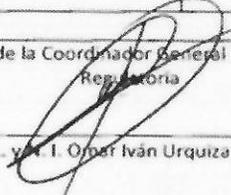
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Arq. José Alfredo González de la Cruz

Fecha de Elaboración: 19 de noviembre de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2025: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
01DOP2025	Renta de Maquinaria	Reducción de tiempo de respuesta de 4 días hábiles a 3 días hábiles	Reducir tiempo de respuesta Facilitar el acceso al uso de maquinaria para la ejecución de diversos trabajos a bajos costos.	18/12/2025	Dirección de Obras Públicas

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Ing. Arq. Edilberto Mejía Abarrán Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>OBRAS PÚBLICAS</p> <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Ing. Arq. José Alfredo González de la Cruz Directora de Desarrollo Urbano Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>P. en L. y A. I. Omar Iván Urquiza Bobadilla</p>
---	--	---



**MEJORA
REGULATORIA**